ACTA

MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE NÚM. 736/2018 (PROCEDIMIENTO ABIERTO ACUERDO MARCO 35/18)

En Córdoba, siendo las diez treinta horas del día 10 de enero de 2019, se reúne la Mesa de Contratación del Hospital Universitario Reina Sofía, centro donde está ubicada la Plataforma Logística Sanitaria de Córdoba, con la asistencia de las personas que a continuación se citan, para proceder a elevar al órgano de contratación la propuesta de adjudicación del PAAM núm. 35/18, convocado para la contratación de Suministro de tracto sucesivo y precios unitarios de medicamentos con destino a los servicios de farmacia de los centros que integran la plataforma de logística Sanitaria de Córdoba y la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Alto Guadalquivir.

PRESIDENTA
Dª. Amparo Simón Valero
Directora Económica Administrativa y de la PLSC

VOCALES
D. Javier I. Corral Martín
Letrado de la Asesoría Jurídica Provincial del S.A.S.

Dª. Montserrat Colmenero González
Interventora Provincial Adjunta

Dª. Mª Luisa García Alijo
Subdirección Contratación Administrativa

SECRETARIO
D. Gregorio Jurado Cáliz.
Jefe de Servicio de Contratación Administrativa

En la sesión de la Mesa de Contratación del día 14 de diciembre de 2018 se procedió en sesión privada al examen del informe técnico emitido por la Comisión Técnica encargada de su valoración conforme a criterios dependientes de un juicio de valor (sobre nº 2) acordándose por unanimidad aprobar dicha valoración, de las empresas a continuación relacionadas:

1. ACCORD HEALTH CARE, S.L.U.
2. PHARMIS BIOFARMACEUTICA, S.L.
3. CLS BEHRING, S.A.
4. OCTAPHARMA, S.A.
5. LABORATORIOS LORIEN, S.L.
6. ALLLERGAN, S.A.
7. FRESENIUS KABI ESPAÑA, S.A.U.
8. PFIZER GEP, S.L.U.
9. SANDOZ FARMACEUTICA, S.A.
10. B.BRAUN MEDICAL, S.A.
11. NOVARTIS FARMACEUTICA, S.A.
12. GES.GENERICOS ESPAÑOLES LABORATORIO, S.A.
13. BOEHRINGER INGELHEIM ESPAÑA, S.A.
14. LABORATORIO REIG JOFRE, S.A.

15. LABORATORIOS NORMON, S.A.
16. MERZ PHARMA ESPAÑA, S.L.
17. ABBVIE SPAIN, S.L.U.
18. MERCK SHARP & DOHME DE ESPAÑA, S.A.
19. TEVA PHARMA, S.L.U.
20. BAXTER, S.L.
21. GRIFOLS MOVACO, S.A.
22. MYLAN PHARMACEUTICALS, S.L.

Asimismo, en el acto público de dicha sesión, se comunicó el resultado del citado informe técnico relativo al cumplimiento de requisitos conforme a criterios dependientes de un juicio de valor, procediéndose a continuación a la apertura de los sobres nº 3 (documentación económica) de las empresas admitidas, dándose lectura a dichas ofertas económicas y se realizó la apertura de los sobres nº 4, relativos a la documentación técnica para su valoración conforme a criterios de evaluación automática.

Comprobado que las empresas PFIZER GEP, S.L.U. y ACCORD HEALTHCARE, S.L.U., una vez realizada la valoración de las distintas puntuaciones obtenidas, en el lote 10 han obtenido la misma puntuación, se solicitó presentaran la documentación acreditativa en los términos establecidos en el apartado 7.3.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas, al objeto de dilucidar al producirse empate, la oferta a la cual se adjudicaría. A dicho requerimiento la empresa PFIZER GEP, S.L.U. presenta una declaración donde señala el número de trabajadores fijos, así como temporales.

Constituida en el día de hoy la Mesa de contratación, se acuerda por unanimidad solicitar a la citada empresa certificado acreditativo de lo indicado a continuación, concediéndole un plazo de 3 días hábiles para su presentación:

> *Informe de trabajadores en alta en un código de cuenta de cotización (ITA) emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social o en su defecto otro documento emitido por Organismo oficial u autoridad donde se acredite dicha circunstancia.*
>
> *En el supuesto de aportar Informe de trabajadores (ITA) emitido por la TGSS no se exige la relación nominal de trabajadores, tan solo debe constar apartado Tipo Contrato (TC) al objeto de que esta Mesa de Contratación pueda verificar los contratos fijos y/o temporales.*

Finalmente, no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta de la Mesa de Contratación levantó la sesión a las once horas del día indicado al principio del acta.

De todo lo anterior, yo, el Secretario, doy fe.

Vº Bº
LA PRESIDENTA,

Dª.Amparo Simón Valero

EL SECRETARIO,

D. Gregorio Jurado Cáliz